

SI EL ACCIDENTE ES GRAVE:

- Preste los primeros auxilios al accidentado y llame una ambulancia de Inmediato y trasládalo al centro de salud mas cercano.
- Un testigo del accidente puede asistir a la oficina de Gestión Talento Humano y reportar el accidente dentro de los dos días hábiles siguientes al evento.
- Acatar las recomendaciones médicas.



RECUERDE:
EL QUE NO PREVIENE....
ACCIDENTES TIENE

**EN SU CASA LO ESPERAN
SANO Y SALVO,,, CUÍDESE**

TENGA EN CUENTA QUE:

1. Identificar la clase de suceso ..
INCIDENTE O ACCIDENTE?

El Incidente se reporta a la oficina de Gestión del Talento Humano para implementar medidas preventivas según correspondan.

El Accidente se da a conocer a la Oficina de Gestión del Talento humano para que a su vez **se reporte a la ARL**, se Investiga el suceso para tomar medidas preventivas y/o correctivas según sea caso.

1. El Accidente de trabajo debe reportarse dentro de los **dos (2) días** hábiles siguientes a su ocurrencia.
2. Es de carácter **Obligatorio** reportar los Accidentes de Trabajo.
3. **Acatar** las recomendaciones médicas.



OFICINA DE GESTIÓN DEL
TALENTO HUMANO



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL

IDENTIFICACIÓN Y REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



¡Huy casi me accidento!

Que es un Incidente de Trabajo:

Según la Resolución 1401 de 2007: «Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.»

Ejemplos de incidentes:

1. Casi cae, por piso resbaloso.
2. El vehículo se pasó el semáforo en rojo, pero no colisionó.

¿Qué es un Accidente de Trabajo?

Según la Ley 1562 de 2012, Artículo 3: «Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.»



Es también, accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente, se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.



¿Qué es un Accidente de Trabajo Grave?

Según la Resolución 1401 de 2007 – «Aquel que trae como consecuencia una lesión tal como una amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.»

RECUERDE:
LA PRACTICA DEL AUTOCUIDADO
PARA EL TRABAJO SEGURO

QUE HACER CUANDO OCURRE UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

- Brindar los primeros auxilios al accidentado.
- Dirigirse a la oficina de Talento Humano de Unipamplona para reportar el accidente a la ARL, quien enviará de Inmediato el FURAT al correo de talento Humano para Imprimir.
- En caso de no encontrarse cerca a la oficina de Talento usted puede reportar el Accidente a la ARL por medio de la línea gratuita nacional 018000111170 #533 o al la línea fija 3307000 en Bogotá.
- Asistir de Inmediato al centro de salud a consulta según las Indicaciones de la ARL con una copia del FURAT que la oficina de Talento humano entrega al trabajador.
- Una vez le den de alta en el centro de salud usted debe llamar a la línea 018000111170 donde le indicarán donde debe dirigirse a reclamar los medicamentos.
- Tenga en cuenta la fecha de la próxima cita y asista puntualmente, si la EPS no le programa la cita de control debe acercarse a la oficina de Talento Humano o comunicarse con POSITIVA ARL para autorizar y programar la cita por medio de la línea telefónica gratuita nacional 018000111170 #533 o al la línea fija 3307000 en Bogotá.

